

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-594



Fecha de ingreso: 20-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-02-2023

Folio: 2023-594

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANAYANZIN RODRIGUEZ HICKS

Domicilio: CALLE PASEO VISTA DE LA MONTAÑA M1 L156 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CASA HABITACIÓN TRAMITE MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-201-00156-00-0000

Propietario: ANAYANZIN RODRIGUEZ HICKS

Domicilio: CALL PASEO VISTA DE LA MONTAÑA M1 L156 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	124.72	185.05	109.37	COCHERA, 3ER NIVEL, TERRAZA PLANTA ALTA Y VOLADOS PLANTA ALTA	43,481.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	124.72	185.05	109.37		869.63
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	124.72	185.05	109.37		4,348.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	124.72	185.05	109.37		869.63
TOTALES			374.16	555.15	328.11		\$ 49,569.01

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

INGRESOS VIGENTES.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2023 8:41:16

Dirección: null

Usuario: DIAQUEZ

302c021428dc6c2144c5c26439bb25554f8467d33ab4dea90214310df8af87b11c774248a02980453280c0bb150c

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

